



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00076705-UNC-ME#FL Designación Prof. Gallina

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. N° 41.922)** en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I –Sección Inglés-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Calvo (RD 419/22).

Que obra a orden 18 el orden de mérito de la Selección Docente.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la **Profesora Natalia Susana GALLINA (Leg. N° 41.992)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I –Sección Inglés-**, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: La Señora Profesora Natalia Susana GALLINA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG

